

**La posición de la burocracia sindical durante el régimen autoritario.  
Una periodización entre los años 1976-1979**

**Esteban Ferreira Urrea<sup>1</sup>**

**Resumen:**

El objetivo de esta ponencia es presentar un avance del proyecto de tesis: *El papel de la burocracia sindical ante la política sindical impulsada por el Proceso de Reorganización Nacional, 1976-1983*. Para esto, se pretende presentar los logros obtenidos en la caracterización del papel desempeñado por los líderes sindicales durante el período, a través de una periodización de los años del *Proceso*. Periodización que se basa principalmente en la trayectoria de la relación entre: la política impulsada por el régimen autoritario hacia el sindicalismo y los niveles de conflictividad impulsados por la clase obrera, para de esta forma dar cuenta de las posiciones de las cúpulas sindicales ante la política de la dictadura hacia los trabajadores organizados sindicalmente.

---

<sup>1</sup> Estudiante de Maestría de Investigación en Ciencias Sociales, UBA.

## **La posición de la burocracia sindical durante el régimen autoritario. Una periodización entre los años 1976-1979**

“La cúpula sindical en la Argentina es una de las instituciones con mayor poder en la sociedad civil, un poder que se basa en su capacidad de convocatoria y movilización y en sus recursos económicos”. (Pozzi: 2008; 89)

### **Introducción.**

La periodización que se sugiere a continuación se basa principalmente en describir la trayectoria de la relación dialéctica entre la política impulsada por el régimen autoritario hacia los sindicatos y los niveles de conflictividad obrera, para de esta forma, poder dar cuenta de las posiciones de las cúpulas sindicales ante la política de la dictadura hacia los trabajadores organizados sindicalmente.

En este avance de investigación se pretende interpretar **una dimensión** de lo que caracterizamos como **el papel de la burocracia sindical**<sup>2</sup>, a partir de las manifestaciones de la lucha de clases durante el período, ya que se considera que **las posiciones** que tomaron los dirigentes ante la imposición de una política determinada por parte del gobierno, son expresión de un campo de disputas entre sectores dominados y dominantes.

El ejercicio que se propone en esta periodización principalmente se enfoca en conocer los **efectos** que tuvieron tanto la política represiva del gobierno, como la oposición de los trabajadores hacia la dictadura (siguiendo a Pozzi: entendemos la oposición obrera “como un sinfín de pequeñas acciones cotidianas, que incluyen el sabotaje y la huelga, hasta la reconstrucción de niveles de organización” (Pozzi: 2008; 10)) en la posición que tomaron las burocracias sindicales hasta 1979.

La hipótesis básica que sostenemos al respecto, hace mención a que las posiciones que adoptó la burocracia sindical durante el período, no sólo fueron determinadas por las políticas autoritarias, sino que también por el conflicto encabezado por las bases sindicales.

Por cuestiones de espacio y principalmente de avance de esta investigación, concentraremos los esfuerzos sólo en el primer período que logramos identificar en esta periodización, el cual abarca desde 1976 a 1979 y sólo mencionaremos que los otros períodos que identificamos son desde 1979 a 1982 y desde 1982 hasta los días finales del régimen autoritario.

Al pensar la conflictividad obrera, estamos hablando de cualquier forma concreta de expresión de fuerzas en pugna impulsada por los asalariados durante el período, es decir, manifestaciones donde la clase obrera ocupó un lugar central, ya sean huelgas, protestas, marchas, etc. Mientras que al analizar los conflictos, no hacemos distinción entre reivindicaciones económicas y lucha política, porque creemos en el carácter integral y no escindido de la lucha y además porque esta -la lucha-, aunque no se practique concientemente, siempre tiene un carácter político al momento de ser organizada. Estas decisiones fueron tomadas porque se piensan convenientes para el análisis de grandes tendencias y conflictos a nivel nacional.

---

<sup>2</sup> Cuando se habla del papel de los dirigentes sindicales, se está pensando en sus estrategias, su línea política de acción y sus posiciones durante el período. Siendo estas últimas el principal objetivo que nos proponemos en este texto.

A lo largo del estudio, cuando se habla de burocracia sindical, se está pensando en una categoría histórica, ya que de esta forma nos permite explicar su desempeño en determinado espacio y tiempo. En palabras simples, *lo que postulamos es que la burocracia sindical se produce de manera distinta en cada período que se le pretende estudiar*. Si bien es cierto que posee elementos históricos que la caracterizan -los cuales son transversales a cada período y se manifiestan de forma concreta- pensamos aplicar el concepto como una categoría histórica.

Para entender el papel y para lograr diferenciar e identificar las características (ideología, acciones y estrategias) de cada agrupamiento orgánico que realizaron las cúpulas por un lado y por otro la clase obrera entre 1976 y 1983, debemos observar necesariamente su *experiencia*, (Thompson: 1989) es decir, su relación con otros *sujetos sociales colectivos* (precisamente la junta militar y la patronal) y con su *entorno* (el patrón de acumulación, la ideología, etc.), los cuales entrelazados ayudan a conformar su *racionalidad* y su *forma ideológica*, la que **coincide** con su forma de ser, con sus actos y con su forma de ver el mundo.

No obstante, para el estado actual de la investigación se siguen los postulados principales de la definición de funcionario de Max Weber (1991), la cual entiende a las dirigencias burocráticas (estructura organizativa de mayor jerarquía al interior del sindicato), como aquellos funcionarios sindicales especializados en negociación y que dedican tiempo completo a la labor de dirigencia gremial, son quienes se ocupan de la relación entre trabajador, empresarios y Estado.

Para efectos de análisis dividimos el programa que impuso el régimen para reorganizar la nación, en tres tipos de políticas principales: en primer lugar, *políticas represivas*; luego, *políticas laborales* y finalmente, *políticas económicas*. De las cuales, en esta ocasión sólo matizaremos cuestiones de análisis general de la primera política, ya que se considera que condicionó gran parte de los niveles de conflictividad, tanto durante el primer período de análisis, como durante todo el “Proceso”.

### **Política impulsada por el régimen.**

Durante los años del “Proceso”, es posible identificar el ensayo de “nuevas medidas políticas”, por parte de los sectores dominantes, para intentar recuperar su hegemonía perdida desde el año 1955 (Peralta Ramos: 1978; 186). Específicamente, estas medidas son la “institucionalización de la desaparición sistemática de personas” (Calveiro: 1998) y el ensayo de un nuevo modelo económico (Basualdo: 2006; Peralta Ramos: 1978), cuyo programa fue difundido el 2 de abril de 1976. Sin embargo, a pesar de las particularidades que hacen distinguir estos hechos, se encuentran dentro de viejas prácticas contrarrevolucionarias como el terrorismo de Estado y el golpe a las condiciones de vida de la clase obrera, ambas para empujarla hacia un nuevo repliegue, hacia una disciplina y hacia la adaptación ideológica.

Dentro de la particularidad de estos ensayos que buscaban un cambio en la correlación de fuerzas, es posible distinguir tres grandes tipos de políticas táctico estratégicas.

En primer lugar, desde el 24 de marzo de 1976, los sectores subalternos se vieron afectados por *políticas represivas* que fueron aplicadas severamente a través de variados métodos, tanto por los militares como por la policía. (Fernández: 1985). Si bien es cierto, que por lo menos dos años antes la práctica represiva hacia el movimiento obrero venía en

aumento (específicamente luego de la creación del paramilitarismo de la Triple A), al inicio del “Proceso” esta política se incrementó agudamente y cobró nuevos matices que van desde los campos de concentración (el caso de Ford es emblemático), hasta el intercambio de prisioneros con las otras dictaduras del Cono Sur (el caso de la denominada “Operación Cóndor”).

En segundo lugar, el programa político de la dictadura impulso *políticas laborales* de carácter regresivo en materia de conquistas obreras logradas en el pasado.

Y en tercer término, el plan económico, el cual se aplicó paralelamente a las otras políticas pero acomodándose a las medidas represivas hacia sus detractores. El programa diseñado por Martínez de Hoz, buscó ensayar las posibilidades de un cambio en el patrón de acumulación a través de políticas económicas de carácter neoliberal, cuestión que trajo consigo profundas regresiones para el sector industrial.

Estas tres políticas sistemáticas que fueron diferenciadas claramente por los cuadros militares, engloban los elementos principales del programa que impuso a su debido tiempo la dictadura y su principal objetivo fue dividir, domesticar, reducir y principalmente, enseñar en el corto plazo a la clase obrera y sus dirigentes la sumisión con la cual debían enfrentar el nuevo ciclo de acumulación que pretendían imponer los sectores dominantes para la reorganización del país.

Gramsci plantea en su texto “El lenguaje, los idiomas, el sentido común.” que la creación de “sentido común hegemónico” (creación de un escenario favorable para los sectores dominantes), es una construcción a largo plazo. Tiempo que la dictadura no tenía y por lo tanto, es posible plantear que la lógica corto placista con la que operó el régimen en su búsqueda de un sindicalismo colaboracionista y sumiso, se manifiesta directamente cuando buscó cercenar la tradición combativa del movimiento obrero, a través de la eliminación física de sus elementos más conscientes y fogueados en la lucha.

### ***La violencia de Estado a través de la política represiva.***

El primer objetivo del poder militar consistió en inmovilizar *al conjunto* de la clase organizada (potencial oposición), de forma proporcional a la dinámica histórica de lucha de cada sector y tanto por medios legales como por terrorismo extralegal. Prohibieron la actividad gremial, el derecho de huelga e intervinieron las agrupaciones gremiales en sus tres grados.

Paralelamente se propuso la eliminación sistemática de la oposición activa al régimen, por un lado -en términos generales- se apreso a los denominados sectores “moderados” para advertir a las burocracias sindicales y por otro se aniquiló al “clasismo” (principalmente inserto en las comisiones internas) con secuestros, desapariciones y cárcel. Sin embargo, con la justificación de la figura de “guerrilla industrial”, esta política se aplicó con la misma intensidad a miembros de comisiones internas, delegados de fabrica y cualquier posición radical o crítica, ya que *la principal intención era depurar al movimiento* y para ello en algunos casos se contó con la complicidad antiobrera de la patronal.

Respecto a esta política represiva, una de las más importantes para los objetivos del “Proceso”, Fernández (1985) acotó que entre 1974 y 1976 los obreros industriales de las provincias más dinámicas (Córdoba, el cordón industrial del sur de Santa Fe y el del norte de Buenos Aires) fueron brutalmente reprimidos, algunos de sus dirigentes y miembros de base encarcelados, secuestrados (Fernández: 1985; 113), desaparecidos, exiliados,

asesinados y tanto en los sectores productivos estratégicos del modelo, como en las ramas sindicales más combativas, sus organizaciones fueron intervenidas. A lo que agrega, que sólo recién en 1979 disminuyó la “rigidez” (Fernández: 1985; 113) del método represivo ejercido por el Proceso de Reorganización Nacional.

Los datos que entrega Fernández, en sus apéndices documentales hablan de un total general de 617 dirigentes sindicales que fueron detenidos y secuestrados entre los años 1976 y 1979 (Fernández: 1985; 113-134), número que crece a 3.784 casos de secuestros y desapariciones de obreros y empleados entre 1975 y 1982 (Fernández: 1985; 57).

Respecto a organizaciones sindicales intervenidas a partir del 24 de marzo de 1976 se habla de un total de 58, número que sólo incluye a las principales organizaciones (Fernández: 1985; 135-137). Si bien es cierto, que el propio autor reconoce que los datos no son del todo exhaustivos, ayudan a confirmar la hipótesis de que el principal objetivo de la dictadura fue golpear al movimiento obrero, dando de baja a sus principales cuadros dirigenciales y a sus elementos más dinámicos y combativos.

Según Delich (1982), los cambios cualitativos que se manifiestan en la política represiva a partir de 1976 pierden su *intensidad* desde 1979. Más allá de que no exprese sus causas, compartimos sus observaciones y atribuimos dicha atenuación a su pérdida de efectividad concreta, es decir, a que la clase obrera logró mantener activa su oposición y resistencia subterránea (Pozzi: 2008) y, por ende, practicó la desobediencia al régimen, siendo su mayor expresión la huelga general de 1979 convocada por la burocracia sindical de la Comisión de los 25 (C25 en adelante). No obstante, a pesar de la baja de intensidad represiva, esta se prolongó de forma selectiva hasta la guerra de las Malvinas (Fernández: 1985; 58), ya que sólo en aquel contexto de profundo deterioro de la situación económica (alto desempleo, salarios bajos y pésimas condiciones laborales), el gobierno bajó su ofensiva y solo volvió a golpear en las movilizaciones, como en la del 30 de marzo de 1982.

Una vez que el gobierno autoritario ganó parte de la guerra civil, tras eliminar como oposición sindical al “clasismo” militante, tras contener la acción de una burocracia sindical dubitativa y lograr aislar a los activistas vivos del sindicalismo, mediante el adoctrinamiento de masas y la selección de personal con conducta intachable. Consideró que la correlación de fuerzas les era favorable para sus objetivos de disciplinamiento de la clase obrera e intento imponer la segunda parte del programa de reorganización nacional, es decir, la política laboral que se venía trabajando a través de la Ley sindical 22.105, que se aprueba en noviembre y que principalmente implicó un ataque directo al poder sindical, ya que buscó recortar sus acciones tanto políticas como económicas y vetó las organizaciones de tercer grado. Para conocer un análisis detallado de la Ley ver Fernández (1985).

### **Niveles de conflictividad obrera.**

Los datos que a continuación se presentan sobre cantidad de conflictos impulsados por sectores obreros, principalmente por sindicatos organizados del período, fueron extraídos de trabajos realizados por distintos autores que serán citados oportunamente, pero principalmente ellos provienen de la sistematización de prensa del período, por tanto reflejan los principales conflictos que el régimen y las corporaciones mediáticas no pudieron ocultar por su relevancia.

No se pretende realizar un análisis exhaustivo de las medidas de fuerza que se ejercieron cada año por las organizaciones sindicales, simplemente se busca resaltar tendencias que ayuden a exponer un panorama general.

Si bien es cierto que las tres políticas impuestas por el capitalismo autoritario tuvieron un profundo impacto regresivo sobre los sectores organizados sindicalmente. Es importante resaltar en este contexto, las distintas formas de organización y protesta que importantes franjas obreras impulsaron y que se incrementaron en coyunturas en que el régimen cedió, principalmente en la intensidad de su política represiva.

Contradiendo los planteamientos de Delich (1982), el cual planteó que en el ámbito nacional la acción sindical se encontraba completamente “clausurada”, la principal tendencia que se observa -a partir de la cantidad de conflictos- es su incremento progresivo y sólo se presentan regresiones de la lucha sindical en el año 1978. Además, es posible observar que la mayor cantidad de medidas de fuerza que reflejaron los medios de comunicación masiva del país, se debieron a reivindicaciones salariales (Fernández: 1985).

### Conflictos por año

Año	Cantidad de conflictos	Numero de trabajadores en conflicto
1976	89	191.600
1977	100	514.210
1978	40	212.140
1979	188	1.818.020
1980	201	362.447

Elaboración propia. **Fuente:** desde 1976 a 1980. Fernández: 1985; 141.

Durante 1976 se registraron 89 conflictos, algunos ejemplos significativos, es decir de grandes fabricas son: IKA Renault de Córdoba en marzo; General Motors en el barrio de Barracas en abril; Mercedes Benz, Chrysler de Monte Chingolo, de Avellaneda y de Di Carlo en mayo; Luz y Fuerza (que incluye a trabajadores de la empresa SEGBA, DEBA, Agua y Energía y Compañía Italo Argentina de Electricidad) en octubre,

En el año 1977, según la información disponible la conflictividad aumento a 100 casos registrados por la prensa, siendo los principales en: Luz y Fuerza en los primeros meses del año; en agosto los camioneros de empresas petroleras impulsaron protestas contra Shell y Exxon; en octubre los trabajadores de IKA-Renault Córdoba realizaron medidas de fuerza por salarios; en el mismo mes de octubre los ferroviarios iniciaron una huelga; en noviembre los obreros de Alpargatas de Florencio Varela.

Durante 1978, la cantidad de conflictos bajó a 40 y las principales acciones fueron ejercidas por obreros portuarios, bancarios, transportistas, ferroviarios, automotrices de Renault y Firestone y por los trabajadores del frigorífico Swift y de Fiat Rosario.

Finalmente en el año 1979, es posible identificar un punto de inflexión, ya que se registró el pico de una agitación sindical creciente (188 conflictos) y una mayor masividad en la acción directa de masas (Chaves: 1983; 17-9), principalmente debido al rechazo de la Ley Sindical 22.105. Además, es el año de la primera Huelga General, lo que demuestra una lucha más abierta contra el régimen.

Los principales conflictos fueron el paro de Alpargatas (planta Barracas) con la participación de 3.800 trabajadores y la protesta del 27 de abril que fue convocada por la C25 como Huelga General.

## **Posición de las burocracias sindicales.**

La posición de la burocracia durante este primer período del “Proceso” se caracteriza por ser dual y dubitativa, combinando el dialogo profesional (Comisión de Gestión y Trabajo, CGyT) con la oposición política moderada (Comisión de los 25, C25), siendo sus principales contradicciones: ¿cómo preservar su poder sindical?, controlar a la base y no romper el dialogo con la dictadura (Pozzi: 2008; 108).

Estas dos posiciones identificadas dentro de lo que se conoció como las burocracias peronistas “moderadas”, se encontraban presionadas constantemente, tanto por las bases sindicales que se niegan a perder sus avances sociales, como por el poder autoritario, que necesitaba avanzar rápidamente en la aplicación de su programa.

Además, entre 1976-1978, las tendencias a la burocratización se incrementan, ya que las cúpulas se embarcan en una discusión por cuestiones tácticas (oposición o colaboración) y en constantes pugnas internas por roces personales, lo que los lleva permanentemente a crear o romper alianzas con las distintas posiciones según el contexto. Pero principalmente, esta actitud los separa cada vez más de sus representados y le entrega un mayor margen de acción al gobierno, el cual aprovecha su continua división.

A pesar del oscuro contexto de violación a los derechos humanos en todas sus expresiones, la posición más obstinada fue a negociar para intentar sacar el mejor partido de la situación y no perder el poder sindical, esto, a pesar de que el mismo Estado violaba el estado de derecho burgués. Por tanto, el sector “colaboracionista” -en un contexto de lucha creciente de las bases- seguía creyendo en la ley para defender los intereses sociales y prácticamente eran profetas desarmados que “debido al enorme peso del estado sobre el sindicalismo” (Pozzi: 2008; 90), sólo tenían capacidad de formación para actuar dentro de la ley.

En este sentido, la CGyT aparte de reunirse en variadas ocasiones con distintos sectores del poder militar (reuniones de las cuales la C25 no se quedó atrás), sólo hizo comunicados públicos en los que tomaban una posición que discutía la lucha, que la acusaba de suicida y en los que sostenía que el único camino era el acercamiento y la colaboración. Reconociendo de esta forma la legalidad estatal que asesinaba y hacía desaparecer en su mayoría a trabajadores jóvenes entre 19 y 30 años. (Fernández: 1980: 57)

Al no ser enérgicos en la crítica al régimen, teniendo las posibilidades reales -por su importante figura convocante y movilizadora- de unir esfuerzos para denunciar con más fuerza la severa política represiva, la burocracia buscó tácticamente desmovilizar a las bases para encontrar la simpatía del modelo autoritario.

Pero cuando la crítica de masas al Proceso se comenzó a agudizar (llegando al nivel de fines del 77' cuando la prensa hablaba “del fantasma del Cordobazo”), la burocracia nucleada en la C25 busca ponerse a la cabeza de las luchas para controlar los niveles de movilización existente, para ser la principal expresión de oposición al régimen y, a su vez, de esta forma poder negociar en mejores condiciones y con una supuesta capacidad de movilización moldeada por ellas. Sin embargo, la continuidad de las huelgas por empresa reflejaron lo contrario, es decir, la clase seguía luchando sin direcciones claras y que aglutinaran el descontento organizado.

En este sentido, a pesar de la falta de consenso para la acción, se crearon amplias expectativas cuando se generó la unidad sindical en la Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), en el mes de septiembre para encarar la Ley Sindical. Sin embargo, luego de ser aplicada la cuestionada Ley, en abril de 1980 se produce la

escisión de la CUTA, resaltando nuevamente dos principales posiciones tácticas que responden a una corriente sindical específica: la confrontación (C25) y la negociación (CGyT). Posiciones que dejan entrever su perspectiva de relación entre sindicalismo y Estado.

### **Apuntes para concluir.**

La primera tendencia que se identifica en el período, es el uso intenso de la política represiva por parte del Estado autoritario entre los años 1976 a 1979.

En segundo término, se observa que los niveles de conflictividad obrera se expresaron en fuertes y largos conflictos pero en todos los casos fueron acciones atomizadas. Para sólo en 1979 recuperar la lucha unificada a través de la Huelga General.

Para finalmente observar un cambio en el papel de la burocracia sindical, la cual a través de su sector opositor (C25), busca encabezar la lucha obrera y negociar con esta fuerza acumulada a su favor.

Los cambios en la violencia de Estado que se observan a partir de 1979, trajeron consigo un mayor margen de acción sindical, cuestión que marcó un punto de inflexión durante el período, el cual *caracterizamos como de oposición creciente*.

Recuperando las reflexiones de Tilly y Shorter (1985) cuando plantean: “las huelgas desempeñan un papel importante en la lucha por el poder, ya que son un arma política” (Tilly y Shorter: 1985; 35), consideramos que a partir de la huelga general del 1979 se observa un período de lucha más politizado. En esta línea argumental, reconocemos un punto de inflexión durante el período, ya que se entrelazaron: a) el mayor pico en las luchas obreras, b) el reconocimiento -por parte de un sector de la burocracia sindical (C25)- de que la lucha social impulsada por las bases sindicales, debía ser canalizada por una lucha más política, pero controlada por las cúpulas para no perder la posibilidad del diálogo y la cooperación con la dictadura; c) una baja de la intensidad en la represión sistemática.

Por otro lado, pero en estrecha relación, sugerimos que teniendo en cuenta el contexto nacional, es posible observar durante este primer período de análisis (1976-1979) que la disminución de la conflictividad obrera, (comparada con un período de agudo ascenso, 1969-1976) se debió en parte a una posición colaboracionista de las jerarquías sindicales con el régimen de dominación y no sólo a la cruda represión que llevó adelante la dictadura. Colaboración que se manifestó mediante el silencio y la desmovilización, ya que, a pesar de la dura política represiva hacia el grueso del movimiento obrero y principalmente hacia los sectores del clasismo combativo, las dirigencias burocráticas no tomaron ni siquiera una posición crítica al respecto. Al contrario, un sector de la burocracia sindical cumplió un rol específico a favor del poder militar y a cambio de esto buscó conseguir beneficios e influencia para lograr su consolidación hegemónica (CGyT).

En este sentido, la relación entre gobierno militar y jerarcas sindicales fue de interacción recíproca y, a su vez, dependiente. Ambos se necesitaban para conseguir sus objetivos y por su parte los jerarcas sindicales operaron con el sentido común de las capas dominantes y prestaron sus servicios para ayudar a crear una legitimidad de la autoridad militar y de su verdad ideológica. Ambas, cuestiones fundamentales para la continuidad del régimen.

Por otro lado, éste mismo sector de la burocracia sindical, buscó en la relación con el poder militar la posibilidad de ocupar el lugar de máximo interlocutor del sindicalismo nacional, ya que vio la posibilidad de consolidar su lugar de poder, es decir, la posibilidad

de hacer de su interés particular el interés del grueso de sus representados e incluso de todo el sindicalismo.

Pero las cúpulas sindicales fueron un sector subalterno del gobierno, ya que su actividad no fue independiente ni respondió a las demandas de los trabajadores, al contrario, cumplió el papel de un aparato ideológico de Estado (Althusser: 1984) y de mediación entre trabajadores, poder de Estado y empresarios. Mediación que contribuyó en el debilitamiento que experimentó el movimiento obrero organizado sindicalmente durante el período.

El régimen autoritario configuró un modelo rígido a través de la violencia, lo cual demandaba la necesidad de un amplio nivel de movilización social para ser doblegado. Eso explica que si bien el movimiento obrero durante este primer período, ha tenido una amplia capacidad de movilización (a pesar del contexto represivo), se manifiestan sus propios límites, ya que no logró hacer de sus demandas expresiones de una lucha política y además, en lo inmediato la burocracia sindical no fue capaz de afrontar la amplia capacidad de movilización que fue adquiriendo la base. Este aspecto es fundamental para una correcta caracterización de los posteriores años del Proceso.

### **Bibliografía:**

Abós, Alvaro. Las organizaciones Sindicales y el poder militar (1976-1983). Buenos Aires: Centro Editor de America Latina, 1984.

Althusser, Louis. “Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado”, Buenos Aires: Nueva Visión, 1984.

Delich, Francisco. “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”. En: Waldmann, Peter y Garzón Valdéz, Ernesto (Comp.). El poder militar en la Argentina (1976-1981). Buenos Aires: Galerna, 1983.

\_\_\_\_\_. “Después del diluvio, la clase obrera”. En: Rouquié, Alain (Comp.) Argentina hoy. México: Siglo XXI, 1982.

Dossier: Hacia un debate sobre la “burocracia sindical”. En: *Nuevo Topo. Revista de Historia y Pensamiento Critico*, Nº. 7 (septiembre/octubre) 2010.

Fernández, Arturo. Las prácticas sociales del sindicalismo. Buenos Aires: CEAL, 1985.

Gramsci, Antonio. El lenguaje, los idiomas, el sentido común. En: [www.gramsci.org.ar](http://www.gramsci.org.ar).

Lefort, Claude. ¿Que es la burocracia?: y otros ensayos. Sin Ciudad: Ruedo Ibérico, 1970.

Pérez Soto, Carlos. Sobre un Concepto Histórico de Ciencia. De la Epistemología Actual a la Dialéctica. Santiago de Chile: Universidad ARCIS/LOM Ediciones, Agosto de 1998.

Pozzi, Pablo. La oposición obrera a la dictadura (1976-1982). Buenos Aires: Contrapunto, 2008.

Peralta Ramos, Mónica. Acumulación del Capital y Crisis Política en Argentina (1930-1974). México. Siglo XXI, 1978.

Thompson, E.P. “La formación de la clase obrera en Inglaterra”. Ed. Crítica. Barcelona, 1989

Tilly. Charles y Shorter, Edward. Las huelgas en Francia, 1830-1968. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1985.

Weber, Max. ¿Qué es la burocracia?, Buenos Aires: Leviatán, 1991.